

BOLETIN

DE LA

Asociación Sanitaria Regional

EN EL

PARTIDO DE FUENTE OBEJUNA

Órgano oficial de la misma y defensor
de los intereses de todos los sanita-
:-: rios españoles federados. :-:

Se publica los días 15 de cada mes.

Administración y Gerencia: Calle de

:: :: Quevedo, número 1. :: ::

SUMARIO:

El pleito de Fuente Obejuna.—La próxima Asamblea:
Convocatoria. —Dos discursos. A Posadas. — Acta.—
Asamblea. —Reunión.—Noticias.

TIPOGRAFÍA DE SÁNCHEZ Y ARCOS

Plaza de Santa Bárbara, 25 :-: . Pueblonuevo (Córdoba)

BOLETIN DE LA ASOCIACION SANITARIA REGIONAL

EN EL

PARTIDO DE FUENTE OBEJUNA

Órgano oficial de la misma y defensor de los intereses de todos los sanitarios españoles federados.

SE PUBLICA LOS DÍAS
15 DE CADA MES

La Gerencia sólo responde de los
trabajos que no vayan firmados

Administración y Gerencia
QUEVEDO, 1

MI MODESTA OPINIÓN

Gracias a mi distinguido amigo el señor Solano, he tenido el gusto de leer el segundo número del BOLETÍN DE LA ASOCIACIÓN SANITARIA REGIONAL, que, naturalmente, yo no puedo juzgar por carecer de la competencia necesaria; pero que desde luego a mí me parece muy bien presentado; pero infinitamente mejor la idea que persigue.

Particularmente han llamado mi atención los discursos en él reproducidos del maestro señor Sánchez Barrera y del doctor Orellana, pronunciados en Santiponce abogando por la unión de sanitarios y maestros. Son sencillamente hermosísimos.

Al propio tiempo el señor Solano, entusiasta de su profesión y

gran amante de la dignidad profesional e individual, ha requerido mi modestísimo voto para unir al Magisterio regional a la recientísima y ya pujante «Asociación Sanitaria Regional» con objeto de aunar en una sola dirección el esfuerzo, que aislado nada significa, de estas dos clases de trabajadores intelectuales que tanto bien pueden hacer a la Patria cuando, naturalmente, cumplen con sus sagrados deberes profesionales.

La idea me ha parecido de perlas y muy digna de tener en cuenta, ya que particularmente nosotros los maestros tan necesitados estamos de ayuda y calor que nos estimule en el cumplimiento decidido de nuestras penosísimas tareas, recibiendo algún otro estimulante que la satisfacción del deber cumplido.

Pero por una aberración especial en esta España de vividores, políticos y rentistas arábigos, esta labor, este noble ejercicio, o mejor aún, este sacerdocio, para hablar con más propiedad, que se halla escarnecido, ultrajado por esos tres grandes sectores que se complacen en poner trabas o estorbar la cultura del pueblo, porque saben que a costa de la ignorancia de los más, de ese vergonzoso cincuenta por ciento de analfabetos, viven holgadamente la vida asquerosa de los parásitos, a pesar de la miseria de los más, y merced a su inconsciencia, consecuencia natural de su incultura. Sin embargo, aunque pocos, por desgracia, no faltan políticos de conciencia recta que han dicho y lo creen, que la falta de cultura engendra la falta de ciudadanía y trae, como consecuencia natural, aparejados todos los males que afectan a España.

Unidos, pues, y únicamente por los lazos de amor y fraternidad, que indudablemente son los más fuertes, estos dos gremios de trabajadores intelectuales, que unos atendiendo a la parte física del hombre, y otros a la intelectual y moral, ambos encaminan su esfuerzo al mejoramiento del pueblo, haremos patria mejorando a sus individuos moral, intelectual y ma-

terialmente; y aunque no recojamos los frutos ni quizá podamos ver que otro los aprovecha, ¿qué importa? Tendremos esa íntima satisfacción del deber cumplido; de haber llenado nuestra misión lo mejor que hayamos podido o sabido, en armonía con nuestras fuerzas y los medios que dejaron a nuestro alcance.

Salud, pues, y larga y próspera vida deseamos a esta revista y su causa, y a la «Asociación Sanitario-Pedagógica del Aljarafe».

D. VECINO

Director de las Escuelas de la Sociedad
«La Escuela Primaria»

Pueblonuevo, 25-11-920.



CACICADAS Y COBARDIAS

Cuando se piensa con el cerebro y se siente con el corazón, causan indignación o pena, las enormes injusticias que presenciamos, a las que no se da otra razón que la conveniencia de unos o de un grupo, que debido a la ignorancia de algunos y a la apatía de muchos han llegado a ser lo que son y a estar en donde están.

En este distrito de Fuente Obejuna, abundan sarcásticos estados de cosas injustas, de las que se jactan sus autores y sostenedores, en la seguridad de que ninguno de los poderes públicos constituidos será capaz de hacerles va-

riar, aun cuando se trate de la monstruosidad mayor y en más evidente pugna con las leyes escritas y con el sentido común.

Ello es debido a la montura especial de este tinglado social caduco y con tendencias a su total derrumbamiento, el que inevitablemente arrastrará en su caída a los ídolos de los ignorantes y desaprensivos de hoy, que por limosnas o sonrisas lo sostienen con su conducta pasiva, más criminal mil veces que la de los mismos autores de esos males.

La cobardía de las clases que se llaman intelectuales, cuya situación económica es peor que la de ninguna otra, y la avilantez y descaro de algunos individuos que se valen de ellas, de su cobardía y de su apatía para encumbrarse, es una de las principales causas de los males que nos aquejan y a los que no sabemos poner término empleando los medios que para conseguirlo se necesitan.

Quiero hacer tangible por medio de hechos cuanto dejo dicho, y al efecto analizaré el estado sanitario-social-administrativo de algunos pueblos de este distrito, aun cuando por los poseedores de sentido común se nos tache de... apáticos e ignorantes por tolerar lo que toleramos de gentes que zoológicamente debían estar en una escala inferior a la que por dignidad debemos de ocupar las víctimas de sus desmanes y de sus fechorías.

Empecemos por la cabeza de partido:

Fuente Obejuna. Clasificado este pueblo en segunda categoría por la Junta de Gobierno y Patronato de Médicos titulares de España y siendo su vecindario de más de 20.000 almas, dada su topografía especial y la situación de sus catorce aldeas, distantes algunas más de diez kilómetros del pueblo matriz, se le asignaron cinco plazas de médicos titulares. Pues bien, desde que se hizo la clasificación hasta el día (que ya ha llovido mucho por haber pasado más de cinco inviernos) no se han provisto en propiedad esas plazas; y las dos únicas que hay dotadas de personal lo están con carácter interino desde aquella fecha, siendo muchas pesetas las que se les adeuda a los médicos, aun a pesar de su interinidad.

Las otras tres plazas se dotan en presupuesto, pero el dinero que había de darse a los médicos se invierte en otras atenciones; quizás en cebada o en otro pienso cualquiera.

Las dos plazas de Veterinarios titulares se encuentran en el mismo caso, así como la de farmacéutico titular; es decir, que en la gran ciudad de Melaria, como los romanos la llamaban, todo es interino menos el caciquismo, que está en plena propiedad de cargos y voluntades.

Ya conocen nuestros consocios toda la tramitación que hemos llevado a cabo para conseguir del Ayuntamiento de aquella población el cumplimiento de las le-

yes de Sanidad y Municipal. También conocen el caso omiso que las autoridades administrativas han hecho de nuestros razonamientos.

El diputado a Cortes por este distrito prometió al secretario de la Asociación, que muy en breve serían nombrados en propiedad los titulares de aquel pueblo, pero... seguramente con los trabajos de su proclamación y elección se ha olvidado de sus formales promesas y no le da mucho cuidado de que en su distrito se vulnere y atropelle la Ley en la forma que lo hace el Ayuntamiento de Fuente Obejuna, como tampoco de que el vecindario enferme y muera por falta de higiene en todos los órdenes.

También el señor Alcalde del pueblo, prometió solemnemente y como caballero, proceder a la celebración del anunciado concurso, para proveer en propiedad las plazas vacantes, pero... también seguramente por olvido ha dejado de hacer honor a su palabra de Alcalde decorativo, dada a la Comisión de Sanitarios, a quienes recibió en su despacho el día 4 de Noviembre anterior.

Y por último; el señor Lomeña, Secretario de aquel Ayuntamiento, verdadero amo del mangoneo municipal, autor real del movimiento de las figuras que hay en él, prometió a nuestro Presidente, a su paso por la estación de Peñarroya, que dicho concurso sería celebrado a la mayor brevedad... Y si

bien no nos extraña que a los antes citados señores se les haya olvidado el cumplimiento de sus palabras, debido a sus preocupaciones de estos días, en el señor Lomeña si es de admirar esa falta de memoria, porque ello demuestra que nuestro amigo se va haciendo viejo, y que de seguir así va a olvidar que en un tiempo fué Secretario perpetuo del Ayuntamiento de Fuente Obejuna y árbitro de sus destinos.

Hemos de verificar un acto público en aquel pueblo, en el cual testimoniamos al vecindario el amor de sus administradores; allí les demostraremos cómo esa mala administración merma la vida de sus vecinos, después de mermar sus bolsas con cargas más o menos directas; señalaremos el peligro de las aguas, del matadero, del cementerio, de las calles, de tantas y tantas cosas como allí existen y a las que no quieren poner enmienda esos señores que se creen dueños del pueblo; esos caciques, carentes de sustancia gris y sin más méritos que la posesión de tierras y de millones, con los que hacen enmudecer a los pobres de espíritu, a los ignorantes, a los ambiciosos y mal intencionados y a los cobardes que sin aprensión de ningún género venden su libertad y libre albedrío por un momio equivalente a un cocido diario, por ser incapaces de conquistarlo de otra manera más digna y más en armonía con la vergüenza personal y con la dignidad

de hombres conscientes. Al amparo de estos caciques viven los innumerables intrusos que todos conocemos, sin que basten a obligarlos al cumplimiento de las leyes las frecuentes denuncias de los subdelegados de las Facultades, ni que se lleve el caso a los Tribunales, pues los justicias del distrito no ven probado el delito de los intrusos, denunciados por aquéllos.

Y aun cuando hay mucho que decir sobre este pueblo, dejo por hoy de ocuparme de él, y en otro número contaremos lo que ocurre en otros.

Por ahora sólo esperamos la decisión de aquellos sanitarios, que no puede ser otra que exigir y conseguir el cumplimiento de la Ley, en todo cuanto con asuntos sanitarios se relacione.

Creemos también que estos compañeros, haciendo honor a su palabra y a sus firmas, tendrán un arranque de virilidad, y demostrando su machismo, sabrán anular para siempre el poder de los caciques y el de sus instrumentos, sin que les dé miedo el número y calidad de sus enemigos por creer firmemente que las causas leales, siempre se ganan, aun a pesar de los traidores.

ARETEO.



EN ESPIEL

El día 8 de los corrientes, según teníamos anunciado, se celebró en esta villa junta general ordinaria a la que

asistieron representaciones de los pueblos del distrito y enviaron sus adhesiones los no representados.

A las once de la mañana se reunieron los asistentes en el salón de sesiones del Ayuntamiento, bajo la presidencia de don José Marín, quien en sentidas frases se lamenta de la ausencia de muchos compañeros y de que algunos pueblos no estén representados, lo que no quiere interpretar en el sentido de que falte el entusiasmo, y mucho menos de que algunos crean en la ineficacia de estos procedimientos; achaca el hecho a las ocupaciones ineludibles de algunos y a la imposibilidad de asistencia en otros que, por su avanzada edad o achaque físicos, no pueden hacer viaje, teniendo en cuenta la crudeza del tiempo que atravesamos.

Acto seguido se da lectura al acta de la sesión anterior, la que es aprobada por unanimidad.

El ilustrado doctor don Adolfo de Castro, de la Beneficencia Provincial de Madrid, competentísimo especialista en enfermedades de las vías urinarias, el que como saben nuestros consocios, reside accidentalmente en Espiel, nos honra con su asistencia al acto, y a requerimiento de los compañeros y con la habilidad oratoria en él característica, usa de la palabra explicando el nacimiento y curso de las instituciones profesionales que se han creado hasta hoy para la defensa de las clases sanitarias, y de sus inconvenientes prác-

ticos. Hace un razonado análisis de los Colegios y Sindicatos médicos, así como de su actuación, no siempre en armonía con lo más justo y más conveniente para los intereses de los médicos rurales, cuyas necesidades desconocen en la mayoría de los casos los profesionales de las capitales. Estos, en su generalidad, no conocen al médico rural, en ocasiones tienen de él un concepto científico erróneo, que no está en armonía con la situación social que ocupan; él por su parte declara que conoce a médicos rurales mejor documentados en ciencia profesional que muchos de los que ejercen en las capitales con gran crédito.

Dice que, en su concepto, la causa mayor de los males que aquejan a las clases sanitarias es el caciquismo, y entre éstos el ejercido por los mismos sanitarios; el médico cacique es el azote mayor de sus compañeros. Contra éste debe dirigirse toda nuestra actuación, y no precisamente aislándolo, sino conduciéndose con él en forma que evidencie y ponga de relieve su falta de moral y de dignidad profesional y personal.

También él ha luchado por la regeneración moral y material de las clases sanitarias; él también ha sembrado, a la medida de sus fuerzas, y también ha cosechado desengaños y disgustos; mas no por ello desespera ni cree imposible la ansiada regeneración, que tiene que llegar, pero traída por nos-

otros mismos a manera de una evolución natural de los estados sociales.

Esta Asociación sanitaria, cuyo programa está en perfecta armonía con su forma de pensar, tiene todas sus simpatías y espera que de tener una cabeza que sepa conducirla por los verdaderos caminos, conseguirá lo que se propone en su programa: para ello debe usar de sus fuerzas, pero no abusar de ellas, esa fuerza debe servir alguna vez para frenar, para detener impetus cuyo empleo no sea oportuno en ocasiones.

Termina ofreciendo su concurso a la Asociación, por cuya vida y engrandecimiento laborará en todos los órdenes.

El señor Castro fué muy felicitado por su discurso, al que contesta el presidente dándole las gracias por sus simpatías y leal oferta a la Asociación, asegurando que su gestión como presidente de ella ha sido siempre en el sentido de templanza de los procedimientos; pero no por ello dejará de emplear la energía necesaria en aquellos casos que se requiera su empleo; cree contar para ello con el concurso de todos y el convencimiento de los retraídos que aún no se han compenetrado de la importancia y ventajas que a todos nos reportará la existencia y gestión de las Asociaciones Sanitarias. Él, por su edad, no espera aprovecharse de lo que en favor de las clases se consiga; mas no por esto quiere dejar de poner su trabajo y el resto de sus energías al servicio de esta causa, cu-

Los frutos cosecharán los que nos sucedan, y cuya labor nos agradecerán las futuras generaciones.

En este punto se suspende la sesión para continuarla a las tres de la tarde.



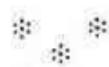
A la hora anunciada vuelven a reunirse los señores que lo hicieron por la mañana, para continuar la sesión.

Los señores farmacéuticos de Espiel denuncian que en la mayoría de los comercios de la localidad se expenden preparados farmacéuticos, lo que perjudica a sus intereses; que en varias ocasiones se han quejado a los expendedores, para ver el medio de conseguir amistosamente cesaran de ocasionarles el perjuicio señalado; pero no habiéndoles dado resultado alguno estas gestiones, exponen el caso a la Junta, para que por ésta se llame la atención del señor Alcalde, al objeto de que prohíba esta transgresión a la Ley; y si así tampoco se consigue nada, sean denunciados a los tribunales de justicia los mencionados comerciantes.

Por don Adolfo de Castro se propone se haga una cuestación entre los presentes, con destino al Colegio de Huérfanos de médicos, cuya propuesta es acogida con plácemes por todos los presentes.

Hecha la colecta, se recaudaron sesenta y cinco pesetas que fueron entregadas al señor Castro para que por éste sean remitidas al Colegio.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, el señor presidente dió por terminado el acto, expresando que la próxima Asamblea debía celebrarse en Pueblonuevo del Terrible, y en ella hacer la renovación de la Junta, según dispone el artículo 19 de nuestro reglamento.



Entre los reunidos reinó la mejor armonía y la mayor cordialidad, siendo mi impresión más saliente del resultado de estas reuniones, el que con ellas se afirman los lazos de amistad y compañerismo, que sin el frecuente roce y cambio de impresiones serían un poco más fríos, y quedarían limitados a las relaciones sociales entre los de la misma profesión.

Los compañeros de Espiel, haciendo honor a su proverbial fama de hospitalarios y cariñosos, nos colmaron de atenciones y nos obsequiaron espléndidamente, habiéndome encargado por todos les exprese nuestro agradecimiento.

Siento, amigos y compañeros, haber sido comisionado por la Gerencia del Boletín, para hacer la crónica del acto, pues no he podido negarme a ello, y os he privado de que otra pluma mejor cortada que la mía, os informe de manera más galana de lo que allí se hizo; únicamente me consuela de ello, el pensar que lo que dejo escrito es la verdad de lo ocurrido, y el esperar que la Gerencia no volverá a meterme en

compromisos ni aun invocando mi ferviente amor a la Asociación Sanitaria del distrito.

UN ASOCIADO.

ACUERDO

Del tomado por los farmacéuticos de esta villa se hizo la siguiente acta:

En Pueblonuevo del Terrible, a 25 de Noviembre de 1920, reunidos los farmacéuticos de la localidad con el fin de unificar las tarifas de precios, y atendiendo a la dignificación de la clase farmacéutica acordaron las siguientes bases:

1.^a Todos los farmacéuticos de la localidad se comprometen a respetar los precios dados por otro compañero en lo que respecta a recetas y específicos.

2.^a Ir a la huelga cuando un compañero sea vejado y atropellado en sus derechos por el Ayuntamiento.

3.^a Obligar a la Sociedad Minera y Metalúrgica de Peñarroya se ponga dentro de la ley con arreglo a los artículos 70 y 71 de la vigente Ley de Sanidad, en lo que respecta al botiquín de dicha Compañía, haciéndole ver la conveniencia de que el nombramiento recaiga en un farmacéutico de la localidad. Si este caso llega, el favorecido repartirá los honorarios entre los demás compañeros, y el titular hará igual con la nómina.

4.^a A toda receta que llegue a una

oficina de farmacia se le estampará el sello de la misma y el precio en tinta y con arreglo a los precios marcados en la lista adjunta. En el caso de olvidar el precio se pondrá con arreglo a conciencia, acto que será discutido entre los restantes compañeros si fuera hecho con miras a la estafa o a la depreciación de la profesión.

5.^a Cuando los específicos sean demandados verbalmente, también se darán los precios que rijan en la lista.

6.^a El farmacéutico señor Hernando se encargará de que los específicos sean vendidos en la droguería al precio que en las farmacias, haciéndose solidario de cualquier falta que en lo relativo a precio se cometa en dicha droguería; acuerdo este que toman los restantes farmacéuticos por encontrarse la droguería instalada en la misma casa que la farmacia del señor Hernando.

7.^a El sello a que alude la 4.^a condición se pondrá en la parte de la receta anversa a la prescripción; y cuando el precio dado fuera borrado se abstendrán los demás farmacéuticos de despachar dicha receta, así como de darle precio de la misma, obligando a la persona portadora de ella a que vuelva a la farmacia en que fué sellada, donde la despacharán o nuevamente la sellarán.

8.^a Quedan autorizados los farmacéuticos para poner en juego cuantas acciones crean pertinentes a fin de cerciorarse del exacto cumplimiento de estas bases.

9.^a El incumplimiento de lo preceptuado será castigado con multas acordadas por los compañeros y discutidas por la Asociación Sanitaria Regional del distrito de Fuente Obejuna, a la cual será entregada el importe de las mismas.

10.^o Los farmacéuticos se obligan a poner en conocimiento de los demás compañeros las alteraciones de los precios de los productos y específicos, a fin de que se puedan modificar las tarifas.

Luis Gómez. — José Ramírez. — Demetrio Lancho. — G. Hernando.



¿Qué hacemos los Abogados?

La lucha cruenta entablada entre las dos fuerzas que arruinan al solar patrio, imponen necesariamente la unión de la clase media. Andalucía tiene un apóstol venerable, el doctor Centeno, que está realizando una labor generosa y altruista. Las clases sanitarias han respondido tan unánimemente, que es ya contado el distrito donde no haya un Sindicato Sanitario dispuesto a defenderse contra las acometidas rastreras de los mangoneadores del Poder.

¿Deben permanecer los abogados ajenos a este hermoso resurgir? Mil consideraciones podrían aducirse para llegar al convencimiento de que se impone la unión en un solo organismo de toda la clase media. Por patriotismo, por instinto de conservación debemos aprestarnos a la defensa, ya que los Gobiernos sólo atienden a conservar y defender los intereses bastardos de la plutocracia y el predominio de infames oligarquías.

Jamás se ha llegado en pueblo algu-

no a una degradación tan grande como la presente.

La clase media vive avergonzada de su miseria; pero es innegable que no le falta el valor cívico para rebelarse contra este orden de cosas; y para demostrarlo es preciso movilizar las fuerzas de que dispone y formar un organismo fuerte, ajeno a toda lucha de partido.

Yo invito, pues, a todos los abogados y procuradores del distrito a ingresar en la Federación Sanitaria. Este organismo podría también robustecerse con el ingreso de comerciantes, industriales y demás personas que constituyen la clase media.

Mi distinguido amigo don Heliodoro Díaz Platero comparte conmigo esta misma idea.

ALFREDO PINEDA
Abogado y Profesor
de Instrucción Primaria.



La próxima Asamblea

CONVOCATORIA

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 29 de nuestro Reglamento se celebrará en Pueblonuevo del Terrible el segundo domingo del año, o sea el día 9 de Enero próximo.

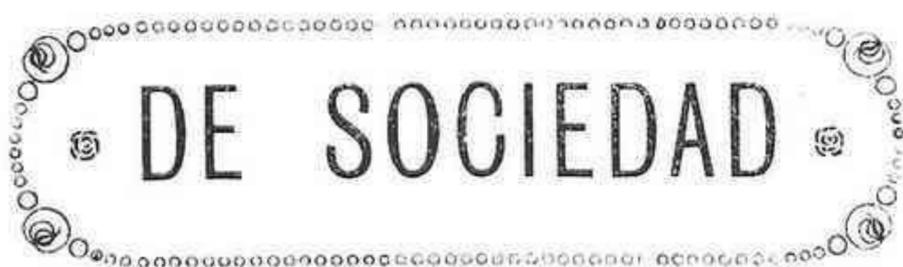
Constará de dos sesiones, una a las diez de la mañana y otra a las tres de la tarde; la primera se dedicará a la aprobación del acta de la anterior y

cuentas del año, y a la propuesta y discusión de asuntos varios; la de la tarde a la elección de Junta para el año próximo, para lo cual los asociados tendrán presente lo dispuesto en los artículos 18 y 19 del Reglamento.

Ambas sesiones se celebrarán en la casa-habitación de nuestro presidente, calle Maribello, 56.

Por la presente rogamos a todos los asociados no dejen de concurrir, por ser de interés sumo el que en la votación de Junta tomen parte el mayor número, debiendo recordarles que según lo dispuesto en el Reglamento, dicha Asamblea y elección se celebrará sea cual fuera el número de los asistentes.

Como los trenes que afluyen a esta villa lo hacen en las primeras horas de la mañana, los concurrentes a la Asamblea deben dirigirse desde las estaciones al Casino del Terrible, en donde serán esperados por un miembro de la Junta.



DEFUNCIÓN

En la madrugada del día 8 de los corrientes, dejó de existir en esta villa el señor don Angel Maldonado y Soler; Teniente Coronel de Infantería retirado, y padre de nuestro consocio y querido amigo el culto médico de la Socied de Peñarroya, don José Maldonado Corona.

El entierro, verificado en la tarde del mismo día, constituyó una verdadera manifestación de duelo, en la que este vecindario testimonió a la familia doliente las muchas simpatías de que goza en el pueblo.

Muy de veras acompañamos en su dolor a nuestro querido compañero y distinguida familia, deseándoles resignación para sobrellevar tan gran pérdida.

ACCIDENTE

Nuestro querido amigo el ilustrado médico de Priego, don Miguel Marín, hermano de nuestro presidente, sufre la fractura del cuello quirúrgico del fémur a consecuencia de una caída.

Muy de veras lamentamos la desgracia y deseamos a tan querido amigo que lo antes posible pueda dedicarse al ejercicio de su profesión, en la que tantos laureos tiene conquistados.

ENLACE

En Belmez ha contraído matrimonio con la bella señorita Victoria García, nuestro querido amigo y compañero don Francisco López Rivera, inspector municipal de Sanidad de aquella villa.

Deseamos a los desposados muchas felicidades en su nuevo estado y (aun cuando sea vulgar la frase) una eterna luna de miel.

PRELUDIOS DE BODA

Por don Alfonso y don Luís Ramírez ha sido pedida la mano de la bella señorita Anita Mohedano para su hermano don Manuel, farmacéutico y Juez Municipal de Peñarroya y también consocio nuestro.

Entre los novios se han cruzado valiosos regalos.

OPERACIÓN

En Espiel y por los doctores señores Giménez, Caballero y Luque, de Córdoba, ha

sido operada de un parto distónico, la distinguida esposa de nuestro buen amigo e ilustrado compañero don Manuel Giménez Maya, siendo su estado satisfactorio, después de la intervención, por lo que muy sinceramente felicitamos a los operadores y al señor Giménez Maya, deseando el pronto y total restablecimiento de la enferma.

NUEVO SER

Ha dado a luz una hermosa niña, la señora doña Gloria Moreno, digna esposa de nuestro querido amigo el médico de esta villa don Jerónimo Mohedano Perales.

Felicitamos al simpático matrimonio por tan fausto suceso de familia y por el buen estado de salud de que gozan madre e hija.



Las leyes y su cumplimiento

No es un secreto para ninguno que las leyes en España se escriben sólo para los que no pueden burlarlas o no tienen habilidad para dejar de cumplirlas; los que se encuentran en el caso opuesto, hacen omisión de ellas, importándoles un bledo lo que en las mismas se dispone, si para amoldarlas a su criterio encuentran argumento en forma legal, acogiéndose al punto flaco que todas tienen, y el que sólo saben ver los habilidosos de la política y de la Judicatura.

Y es tan desmedida en nosotros esta afición a dejar incumplidas las disposiciones de la Ley, que, a ejemplo de los de arriba, nos complacemos en no cumplirlas, aun en aquellos casos en que su no observancia nos reporta un perjuicio manifiesto.

En prueba de estas afirmaciones puedo presentar mil casos prácticos, y

entre ellos el que está ocurriendo en Fuente Obejuna y otros pueblos del distrito, y del que se viene ocupando con la extensión que merece nuestro compañero *Areteo*; mas he de significar otro que nos toca muy de cerca y que por sí solo demuestra en toda su amplitud la verdad de lo que dejo dicho.

En la «Gaceta de Madrid» del día 17 de Mayo de 1917 se publicó un Real decreto del ministerio de la Gobernación, en el que se dispone la creación y modo de funcionar del Colegio del Príncipe de Asturias, para huérfanos de médicos pobres; y en su artículo 4.º ordena que las Juntas directivas de los Colegios médicos provinciales tendrán el deber de expedir a los facultativos que ejerzan en su provincia los sellos que deben fijar en las certificaciones que en el mencionado Real decreto se señalan.

Sabido es de todos el noble destino que a los fondos, producto de la venta de esos sellos, ha de darse, que no es otro que el remediar la situación calamitosa en que en infinito número quedan los hijos de los médicos que mueren pobres (que por desgracia son los más), a educar y proporcionar medios de trabajo a los hijos de los compañeros que por sus ínfimos ingresos no pudieron al morir legar a sus seres queridos otro patrimonio que su nombre honrado.

Pues bien; si en todos los pueblos ocurre lo que en el que ejerzo, el Colegio de huérfanos no ha podido contar para sus fines altruistas con el producto de la venta de un solo sello; y como nosotros no cumplimos con este deber sagrado, no es raro que los funcionarios administrativos y gubernativos, a los

que les ordena el mencionado Real decreto que no cursen ninguna certificación si no llevan adherido el sello del Colegio de huérfanos, hagan también caso omiso de la disposición que tal les ordena, y en cuyo cumplimiento no tienen interés alguno los más interesados en ello.

También es verdad, que nuestro paternal Colegio médico provincial se preocupa muy poco de estas cuestiones, seguramente debido a que los que forman su Junta, tienen medios de fortuna o no tienen hijos que necesiten de la caridad el día que ellos dejen de existir o se inutilicen en el ejercicio de su profesión.

¿Está clara mi afirmación de que en este bendito país cada uno hace aquello que quiere, y que si no lo hace es porque no tiene habilidad o influencia para hacerlo?

El acto realizado en Espiel por el notable especialista en Urología, el doctor don Adolfo de Castro, de que en otro lugar de este número nos habla *Un Asociado*, es una lección a los que por tener asegurado el pan de los suyos, no se acuerdan de los necesitados. El doctor Castro por su situación económica desahogada, no necesita, afortunadamente, de la benéfica institución; pero su alma noble no olvida que existen hijos de dignos compañeros que sufren miserias y penalidades; sabe la terrible angustia que sufren los padres cuando ven cerca la muerte y no pueden dejar a los suyos otra herencia que un nombre honrado y el recuerdo de pródigas acciones sin recompensas ni agradecimientos por parte de los que con ellas se beneficiaron.

Fuera de las obligaciones que las leyes promulgadas nos imponen, y por

encima de ellas están los dictados de nuestra conciencia, los deberes que el sentimiento de humanitarismo nos obliga a cumplir con los que de él necesitan.

El que estas líneas escribe no es un egoísta; no quiere nada para sí ni para hijos que no tiene, pero estima dentro de sus deberes el pedir para los demás y ser contribuyente en la medida de sus fuerzas.

Es evidente que si todos cumpliésemos con cariño el deber de recaudar fondos para el Colegio de huérfanos de médicos pobres, llevaríamos a cabo la obra más grande de cuantas hemos emprendido, ella por sí sola nos regeneraría y nos dignificaría más que ninguna otra, pues es precepto evangélico que el hombre se engrandece por el amor a sus semejantes, y mucho más si este amor se pone en los niños, en esos seres inocentes a quienes por nuestros egoísmos dejamos sumidos en la miseria que, como única herencia, les legaron sus padres.

Yo espero que los dignos compañeros que constituyen la Junta de nuestro Colegio provincial, tomando en consideración mi ruego, se preocupen del asunto y procuren el cumplimiento de lo dispuesto en el Real decreto tantas veces repetido; en este distrito pueden contar con la Asociación como elemento auxiliar, en la seguridad de que ésta pone todo su interés y todo su cariño en el mejor éxito de la empresa.

Todos los sanitarios de la provincia deben asistir a la gran Asamblea de Posadas, cuya fecha anunciaremos muy en breve.

Médicos y paraguas

(CUENTO)

El hecho que voy a referir es rigurosamente histórico: así al menos nos lo aseguraba un mi querido maestro, catedrático de la Escuela de Medicina de X... en ocasión que nos disertaba con la elocuencia en él característica, sobre el concepto que diversas gentes tienen de los médicos y de la Medicina; y aun cuando desprovisto de la gracia con que lo oí narrar... allá va el cuento.

Erase un señorito, hijo de familia acaudalada, tan sobrado de dinero como de vicios, y que sólo había tenido la obligación de divertirse cuanto pudo y de ilustrarse lo menos posible, aun a pesar de que ya contaba sobre muy cerca de los cinco lustros.

No por su escasa ilustración o quizás a causa de ello mismo, dejaba nuestro héroe, de tener ideas propias sobre todas las materias, y, con más razón, por ser ciencia popular, las tenía de la medicina; y ellas consistían en no querer ser asistido por los médicos en sus leves dolencias o indisposiciones, y mucho menos en usar de drogas y compuestos prescritos por los mismos.

Mas llegó una ocasión en que una de aquellas dolencias se prolongó más de lo que solían durarle, revistiendo caracteres que alarmaron a la familia.

A ruegos de ésta permitió ser visitado por el médico, pero haciendo saber previamente que no tomaría nada de lo que recetase, y que si se dejaba ver era sólo para tranquilizar a su alarmada familia y proporcionarle la satisfacción que del médico esperaba.

Fué requerido el de la casa, el cual sabía muy bien *el afecto* que a los de su profesión tenía su forzado cliente, por lo que extrañando la llamada, se personó en el domicilio de éste, creyendo haber sido reclamado por el mismo, y al que en tono humorístico saludó con estas palabras:

— ¡Hombre! ¿cómo usted tan refractario a obedecer a los médicos reclama mi presencia para que le aconseje lo que ha de hacer para curarse?

A lo que contestó el cliente:

—Verá usted doctor, en primer lugar no he sido yo sino mi familia quien ha pedido su presencia en este caso, para que diga si mi padecimiento es o no de gravedad, pues ya sabe usted que por mi parte jamás lo hubiese molestado, a causa de que nada he de conseguir en beneficio de mi curación, aun cuando siga al pie de la letra sus prescripciones; pero he tenido que acceder a que me visite, *porque es necesario morir decentemente.*

—No comprendo lo que usted quiere decir,—replica el facultativo—.

—Pues para que me entienda bien y sin que se moleste, por ser concepto general, le haré un ejemplo gráfico que no le dejará duda sobre mi forma de pensar en lo que a los médicos y la Medicina respecta. Puede muy bien compararse los médicos y sus enfermos con los paraguas y la lluvia, pues lo que con unos y otros ocurre es tan similar que no cabe mejor comparación.

Vea usted los casos:

»Cuando llueve y se sale a la calle sin paraguas, nos acercamos a las aceras y marchamos ligeros, pensando que ante los que nos vean haremos el ridículo por irnos mojando; pero si en el mismo caso llevamos el paraguas, ya

podemos ir por el centro de la calle sin apresurar nuestro paso y sin el temor de aparecer ridículos, lo que no impide que nos hagamos una sopa, dada la inutilidad de esos aparatos para preservarnos de la lluvia; es decir que en ninguno de los dos casos evitamos la mojadura; pero hay la gran diferencia de que en el primero podemos ser motivo de risas y en el segundo no.

»Pues bien; con los médicos y los enfermos ocurre exactamente igual.

»Se pone enferma una persona, de una afección que necesariamente ha de matarla; pasa como puede y al fin sucumbe víctima de aquel mal para el que no se conoce remedio alguno, y en cuyo curso no ha requerido al médico, y tenga usted la seguridad de que todos los que sepan del caso dirán poco más o menos: «Qué bruto; se ha muerto como un perro, no ha querido que llamen al médico» etc., etc.

»Veamos el otro lado:

»Este mismo enfermo llama al médico al comienzo de su enfermedad incurable y hace cuanto éste le ordena, pasa malos ratos tomando medicinas y sufriendo las molestias que le ocasiona el plan dietético que se le ha impuesto; y no obstante todo ello se muere de igual forma que en el caso anterior; pero en éste *se ha muerto decentemente* y no ha lugar a que profieran contra él los dichos que señalaba antes.

»Es decir; que lo mismo en el caso de la lluvia y el paraguas, que en el del médico y el enfermo, no evitamos los males, que son, mojarse y morir-se respectivamente, pero existe diferencia entre sufrirlos haciendo el ridículo a sufrirlos como digo, *decentemente*.

»Ya sabe, pues, mi querido amigo, por que he accedido a que me vea,

aun cuando me perdonará que no siga sus prescripciones.»

El doctor, persona muy educada y de gran prudencia, pensó muchas cosas de aquel bárbaro, dudando, cuál debía ser su respuesta a tan peregrino argumento; pero no queriendo mostrarse molesto ni conceder importancia a tanto disparate, dibujó una sonrisa y se limitó a decir:

—Bien, muy bonito y muy ingenioso el símil, que acepto y por complacer a usted cumpliré; y en prueba de ello aquí me tiene dispuesto a que *se muera decentemente*...

Afortunadamente, el enfermo, después de estar gravísimo durante unos días, curó de su enfermedad, siguiendo al pie de la letra las prescripciones del acreditado doctor, al que una vez curado, confesó el error de sus teorías y prometió solemnemente que si bien no creería nunca en la eficacia de los paraguas para defenderse de la lluvia, tendría una fe ciega en la verdad de la medicina y en los procedimientos de los médicos para arrancar víctimas a la muerte, de la que él se había visto tan cerca; rogándole también le perdonase su incorrección, y que no dejase de acudir a su llamada cada vez que sus buenos servicios le fuesen necesarios.

A. S. N.



AVISO

Rogamos a todos los asociados se sirvan notificar a la Gerencia del Boletín, antes de finalizar el año, sobre los puntos siguientes:

1.º Nombres y profesiones de los sanitarios que ejerzan en su término municipal, con indicación de si son o no miembros de nuestra Asociación.

2.º Si en los pueblos existen intrusos, amparados o no por algún sanitario, debiendo dársenos, respecto a este extremo, toda clase de detalles.

3.º Si los Ayuntamientos son deudores de atrasos a los sanitarios, y en este caso, cuál es su cuantía y de qué fecha datan.

Datos todos que nos son necesarios para emprender una activa campaña contra los intrusos, los caciques y los compañeros inmorales que amparan a aquéllos y son instrumentos de éstos.

Desde el número próximo publicaremos una lista de estos *pajarros*, clasificándolos en la escala zoológica que les corresponda, para lo que necesitamos estar bien documentados, y ver si por este medio conseguimos que hagan algún uso de la vergüenza y dignidad que todo profesional debe de poseer.



POR PATRIOTISMO

Así se titula un bien razonado artículo del doctor don José Amador, publicado en el «Boletín de la Asociación de

Médicos Titulares», en el que se lamenta del abuso que la inmensa mayoría de los médicos hacen del específico, y de la poca atención que se presta al fomento de la Industria española.

Por creerlo de interés copiamos los siguientes párrafos del citado artículo:

Hay un vicio muy generalizado en la clase médica; pero así como casi todos los literatos españoles tienen la costumbre de limitar los defectos que descubren al pobre pueblo en que nacieron, aquí debo hacer una observación, y es que el defecto de que voy a ocuparme lo padecen casi todos los médicos de todos los pueblos de la tierra.

»En ninguna Universidad de Medicina del planeta enseñan a ningún alumno a que recete específicos, ni ninguna obra de Medicina los toma en serio para llegar a aconsejar el que los prescriban, y, sin embargo, casi todos los médicos, apenas empiezan a ejercer, van abandonando las drogas simples y tomando como arma de combate los específicos, cuya manía constituye el vicio de que hablé más arriba.

«¿Cuáles son las causas que originan esta inclinación? La pereza, la mala fe, la ignorancia y la sugestión.

»La comodidad de con un nombre llenar una fórmula sin preocuparse de dosificaciones es un motivo para muchos de que se orienten por este camino, sin pensar que con esta costumbre van olvidando la terapéutica y rebajando su capacidad científica.

«La mala fe es para muchos médicos otro incentivo para recetarlos. Con el último específico que ha visto anunciado y que quizá haya que traer de París,

confunde y deja boquiabierto al desgraciado enfermo crónico que antes de visitarlo le han prescrito todos los medicamentos idóneos a su enfermedad en la forma legal que marcan los cánones terapéuticos; y como la humanidad es tan imbécil, abona en la virtud del específico, su rareza, lo elevado de su coste y la distancia a que hay que buscarlo. Lo cual aun realza más el médico inmoral que tiene esta manera de recetar, lanzando una andanada contra la reputación de los médicos que le han visitado antes, y esto explica el prestigio de algunos cretinos, cuya sabiduría no va más allá de la cuarta plana de los periódicos.

Para otros desgraciados la ignorancia y la sugestión son el móvil que los conduce por el camino del específico. El excesivo reclamo de las virtudes extraordinarias que les atribuyen sin ocurrírseles pensar que sus cualidades no son otras que las de las modestas drogas de que están compuestos, sin que sea motivo para exaltarlas el que el fabricante lleve un nombre célebre en esta clase de especulaciones, ni lo artístico de la presentación.

Algunos médicos justifican sus aficiones a recetar específicos diciendo que lo hacen por la buena calidad de las drogas que los constituyen. A esta objeción, que me la han hecho a mí en varias consultas en que agotados los recursos terapéuticos, querían mis colegas, con mala intención, sustituir por específicos mis prescripciones, les he contestado diciendo: ¿Cómo saben que las materias de los específicos son mejores que las que nos ofrece la farmacia? ¿Ustedes han analizado unas y otras? La negativa más rotunda fué la contestación que me dieron; pues en-

tonces, les contesté: ¿Cómo tienen la audacia de hacer esa afirmación?

La inmensa mayoría de los específicos no nos ofrecen siquiera la garantía de la experiencia clínica. La mayor parte están hechos por farmacéuticos o fabricantes de drogas que, conociendo las virtudes curativas de los medicamentos, los combinan a su antojo, estirando después como la goma sus aptitudes, y fiando todas probabilidades de éxito al esmero de la presentación y a las cualidades sugestivas del reclamo.

Pero si bien este vicio es universal en España tiene especial gravedad para los intereses financieros de la Nación, porque nuestros colegas españoles tienen predilección por los específicos extranjeros, por lo cual remitimos a otros países un disparate de millones que pudieran y debieramos quedar en España. Con los cuales enriqueceríamos a muchos fabricantes de drogas medicinales; y como el dinero es la base de perfección para las industrias, podríamos en pocos años independizarnos de la tutela extranjera en este ramo.

Por los motivos que he expuesto, no debemos recetar específicos; pero los que no puedan prescindir de esta mala costumbre, por patriotismo deben recurrir a los españoles, que los tenemos de todas clases y colores como los extranjeros y hasta en la presentación pueden competir con ellos. Lo único que adolecen es de la falta de reclamo, contra el cual deben prevenirse mis colegas y que es el principal obstáculo de su generalización.

Que nadie se lamente de que la industria de drogas medicinales esté en España poco desarrollada. La culpa es

de la clase medica, que sugestionada por reclamos, da preferencia a todo lo extranjero, lo mismo en especificos que en medicamentos, a pesar de que aqui ya se producen unos y otros, con tan buenas cualidades como las que nos importan. Cumplamos cada cual con su deber, protegiendo lo nuestro, y con lo que la Nación invierte en este ramo, en pocos años tendremos a la industria española de medicamento, a la altura de la de Alemania, que las pirámides de Egipto no las hizo un solo hombre de un solo bloque de piedra, sino que miles de brazos fueron sumando sus esfuerzos, y colocando una piedra sobre otra formaron los colosales monumentos que hoy admiramos.

JOSÉ AMADOR

A los Sanitarios de los Partidos de Pozoblanco y de Hinojosa del Duque.

Distinguidos compañeros: Una vez más tenemos el gusto de dirigirnos a vosotros, para invitaros a que organizándoos en vuestros respectivos partidos podamos fusionar las tres Asociaciones en una, que llamaríamos de la Sierra de Córdoba.

Convencidos como estáis de la importancia que para nuestras clases tienen estas organizaciones, desligadas de las trabas de la política, y conociendo el hermoso programa que pretendemos, vemos raro no os apresuréis a formar las Asociaciones de vuestros partidos para que puedan ellas reportaros los beneficios a que somos acreedores.

Entre vosotros se encuentran hom-

bres jóvenes y de esclarecido talento, capaces de llevar a cabo esta obra de regeneración de las clases sanitarias, que tiende a emanciparnos de los caciques y de las Corporaciones más o menos legales, que nos tratan con una desconsideración que no merecemos.

No debe ser para vosotros motivo de desaliento el desmedido poder de los políticos al uso, para hacer y deshacer a su capricho saltando por encima de las leyes, ni el que haya profesionales que no tengan nociones de dignidad: sin que pretendamos servir de ejemplo podemos asegurarnos que nosotros hemos luchado y seguimos en lucha con esos elementos, y que si no los hemos vencido tenemos la seguridad de la victoria, siguiendo unidos como hasta ahora.

La Asociación sanitaria de este distrito, en que el caciquismo tiene raíces profundas, se formó con sólo ocho sanitarios, y hoy, al cabo de un año de existencia, cuenta con más de ochenta.

Los versados en lides políticas practican el «*divide y vencerás*», y vencen; pero es cuando encuentran masa ignorante para llevar a cabo esa división. Nosotros que debemos avergonzarnos pertenecer a esa masa, debemos practicar el lema contrario para que nos produzca los mismos resultados: «*uníos y venceréis*», y tanto más segura será vuestra victoria, por cuanto es el triunfo de la razón; y como decía el gran tribuno Pí y Margall: «La fuerza de la razón es la mayor de todas; tarde o temprano se impone, y debemos luchar por su triunfo siempre que creamos tenerla, sin miedo a nada: ni aún a encontrarnos solos, pues en la historia de la humanidad se ha dado el caso de que un hombre solo haya tenido razón contra

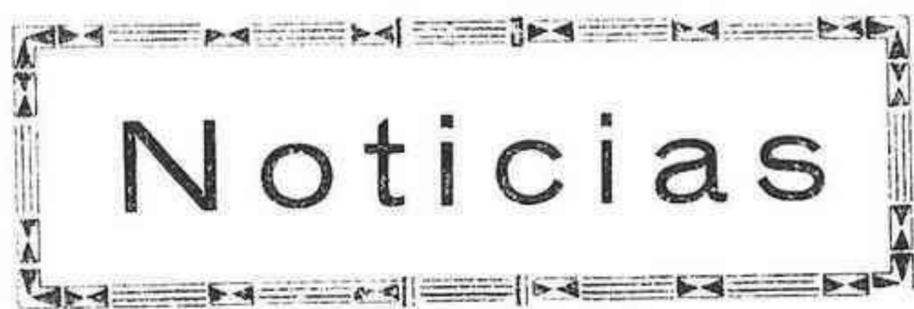
el parecer de esa humanidad entera.

Nuestro querido compañero don Faustino García Arévalo, ilustrado médico de Pozoblanco, ha empezado las gestiones necesarias para organizar aquel partido, y no dudamos, dada la actividad y entusiasmo del mismo, que muy en breve nos notificará la constitución de la Junta.

Lo mismo estos que los compañeros de Hinojosa del Duque tienen la seguridad de contar con nuestro más decidido concurso, y saben que incondicionalmente estamos a su disposición para trabajar en el mejor éxito de sus organizaciones.

En espera de vuestra decisión y órdenes os envía un fraternal abrazo,

LA JUNTA DE ESTE PARTIDO.



CUOTAS

Rogamos a los asociados que aún no hayan satisfecho las correspondientes a los dos últimos trimestres del año, las hagan efectivas, al objeto de poder cerrar el estado de cuentas correspondiente al mismo, y que debe ser expuesto a la aprobación de la Asamblea que se celebrará en esta villa el día 9 de Enero próximo.

REGLAMENTO

No ha sido aprobado por el señor Gobernador el modificado por la Sociedad Unión Belmezana, en el cual incluían las bases para el nuevo servicio médico a los socios, cuyas bases como saben nuestros lectores, son in-

ceptables, por estar en abierta oposición con la dignidad profesional; no obstante, según noticias, dicha Sociedad pretende hacer firmar a sus médicos un contrato en el que incluirán aquéllas, cuyo contrato no firmarán aquellos compañeros sin que antes haya sido revisado por la Asociación y por ella se acuerde si debe o no aceptarse.

SOBRE UNA DENUNCIA

Según nos dice el señor Alcalde de esta villa, nuestro buen amigo don Ambrosio Castaño, han sido amonestados verbalmente los intrusos Baltasar Gil y Plácido Romero, conminándolos con mayor pena si no cesan de ser intrusos de la Veterinaria.

Bien informados, y con pruebas que no dejan lugar a duda, podemos asegurar a la mencionada autoridad que sus órdenes no han sido cumplidas, y que los denunciados siguen ejerciendo la profesión de veterinarios sin el título correspondiente para ello, por lo que excitamos de nuevo el celo de la primera autoridad local, esperando que en el número próximo podamos darle gracias por haber hecho desaparecer ese peligro para la salud pública, procediendo contra los infractores en la forma que su cargo le impone, y sin miedo a consideraciones caciquiles, de las que esperamos no se haga solidario, evitándonos con ello la necesidad de variar el concepto en que lo tenemos como alcalde.

NO ESTAMOS CONFORMES

Según noticias, el médico de El Porvenir, don Luis Pedrajas, deja el servicio de la Sociedad de Peñarroya, y pone su actuación profesional a las órdenes de un grupo de vecinos de la villa de Peñarroya, cuyo grupo se compromete a entregar al señor Pedrajas unas pesetas por su asistencia médico quirúrgica a los mismos.

En dicha villa ejercen tres dignos compañeros que se bastan para el más completo

servicio sanitario en la misma y de los que están satisfechos la mayoría de los vecinos, por lo que deducimos que si el señor Pedrajas es llevado allí por ese grupo de descontentos, va en contra de la actuación de los tres compañeros establecidos en el pueblo y con este proceder no podemos estar conformes.

Y como no es el más armónico con los intereses de los asociados en mencionado pueblo, llamamos la atención del médico don Luis Pedrajas y Niñez Romero, para que meditando un poco el paso que pretende dar, no haga el juego a cuatro vivos que por ser malos pagadores viven a costa de los médicos y se aprovechan de la desunión que entre los mismos ha imperado hasta hoy.

El señor Pedrajas y Niñez Romero, es muy dueño de establecerse libremente donde quiera y le parezca oportuno, mas sin perjudicar intereses de un tercero, dando la mercancía más barata que los demás.

No olvide que entre los médicos de Peñarroya existe un acuerdo sobre honorarios al que debe supeditarse todo profesional que allí quiera establecerse y que de no aceptarlo es declararse enemigo de los demás y de la Asociación, cosa que no esperamos del señor Pedrajas, aun cuando, como es sabido, no tenemos el gusto de contarle entre nuestros asociados, siendo uno de los sólo cinco médicos no asociados en el distrito que cuenta con treinta y tres de esta profesión.

JUNTA

Para el día 22 de los corrientes se ha citado en Pueblonuevo a la del distrito, al objeto de tratar del procedimiento a seguir con varios sanitarios cuya conducta no es la más armónica con los principios de moral profesional y deberes de compañerismo.

LA ASAMBLEA DE POSADAS

Nuestro querido colega «Federación Sanitaria» de Sevilla, reproduce en su número del 5 de Diciembre, nuestro escrito «A Posadas» publicado en el último Boletín; y como por su parte nada añade a lo que en el mismo decimos suponemos será debido a que aún no tiene noticias de la fecha señalada para la Asamblea.

Según noticias que nos facilitan de aquella villa, no tardará en fijarse dicha fecha, pues se llevan con gran rapidez los trabajos de organización, lo que esperamos se nos comuniquen para publicarlos en nuestro periódico

PRÓXIMA BODA

En el domicilio de don Aurelio Sánchez en esta villa y ante el digno párroco don Miguel Vígara, han firmado sus esponsales, la bella señorita doña Concepción García y nuestro colaborador don Dario Vecino; competentes profesores de las clases superiores de la Sociedad «La Escuela Primaria».

La boda se celebrará en Ciudad Real en los últimos días del presente mes.

FARMACIA MODERNA

DEL

LCDO. DON JOSE M. RAMÍREZ Y RAMÍREZ

Medicamentos puros

Específicos Nacionales y Extranjeros

PLAZA DE SÁNCHEZ GUERRA Y CALLE HERNÁN CORTÉS
PUEBLONUEVO DEL TERRIBLE

Todos los sanitarios deben suscribirse al periódico

❖ Federación Sanitaria ❖

— único defensor de nuestros intereses —

ESCRIBIR A

D. JESUS CENTENO

Riego, 5. SEVILLA

Organizaos por distrito

Si queréis cobrar puntualmente vuestros sueldos, organizaos por distritos. Si queréis que los Ayuntamientos os abonen los atrasos, organizaos por distritos. Si queréis obtener la elevación de vuestros haberes, organizaos por distritos. Si queréis ver elevados vuestros ingresos mediante el establecimiento de tarifas de honorarios, organizaos por distritos, pues sin esta condición no podréis aplicar aquéllas. Si queréis que desaparezca el mal compañero, que lesiona vuestros intereses morales y materiales con su libertinaje profesional, organizaos por distritos. Si queréis obtener todas estas ventajas por estar dispuestos a organizaros por distritos, enviad a la Gerencia de esta Revista el adjunto Boletín de compromiso, con lo que recibiréis al momento los reglamentos e instrucciones necesarias al fin perseguido.

D. de profesión que vive en distrito de provincia de se compromete a poner cuanto esté de su parte para constituir una Asociación sanitaria en su distrito.

Programa, organismos y medios de acción de estas Asociaciones

Programa.—En él figurarán, entre otras muchas aspiraciones, las siguientes: La creación del cuerpo de Sanidad Civil, como organismo desligado de toda política, formado por individuos pertenecientes a todas las clases sanitarias, con independencia y autoridad propias en materia de Higiene y sueldos pagados por el Estado central o regional, si algún día se concede a las regiones autonomía política administrativa.

Enseñanza práctica de nuestras profesiones dotando a las Facultades de material científico, clínicas, laboratorios, bibliotecas, museos, etc., realizando una rigurosa labor científica al objeto de que salga capacitado para resolver los múltiples problemas que el ejercicio de la carrera somete diariamente a nuestra consideración. La capacitación técnica es la verdadera base de la independencia del médico.

Pago de cuantos servicios de peritaje se presten a los Tribunales de Justicia, Estado, Provincia, etc., unido a una gran consideración y respeto como co-

rresponde a la elevada misión que se nos confía.

Organismos.—Asociación Regional, constituida por las organizaciones provinciales, que tienen como célula orgánica la Asociación de distrito, únicas que pueden resolver el problema médico con sus

Medios de acción.—Como el fin más eficaz y práctico figura el aislamiento de los municipios y entidades que no paguen los servicios sanitarios, como también el de los compañeros que hagan traición a la causa común o no cumplan sus deberes interprofesionales.

ACTUACIÓN DE ESTE ÓRGANO

Nacido para hacer la unión de todas las clases sanitarias, sólo combatirá abstracciones, entidades y procedimientos, no descendiendo por ningún concepto al terreno de los personalismos, no ocupándose de nada que pueda separar a aquéllas o dividir a ninguna de las colectividades que la integran.

